

Atención automovilistas

Desvío de tráfico por Transición de Mando para el 10. de junio de 1989

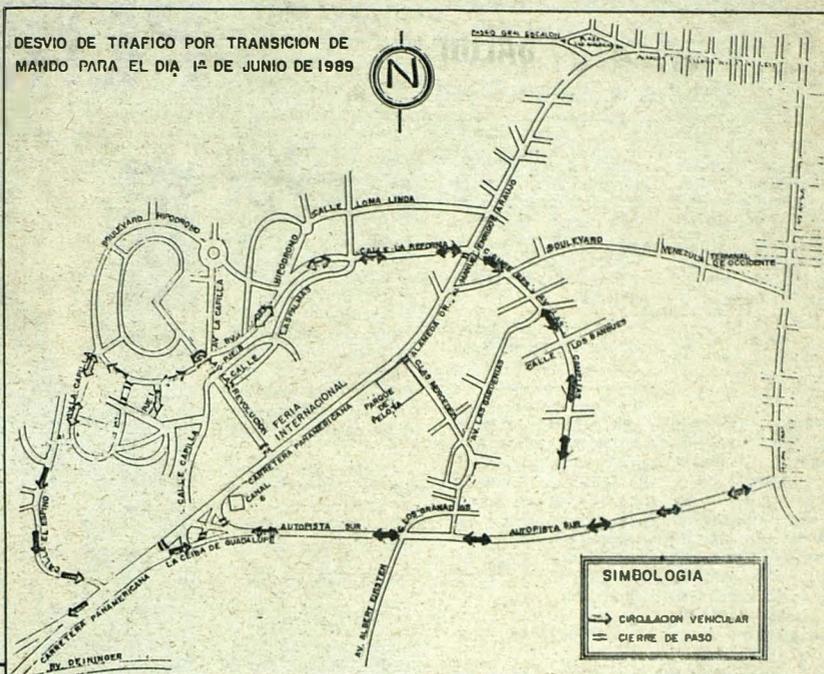
Debido a la Transmisión de Mando. Presidencial, a realizarse el próximo 1 de junio del corriente año, se llevará a cabo, cambios en la circulación vehicular en la Alameda Manuel Enrique Araujo, Avenida Revolución y vías que desembocan a las mencionadas, las cuales estarán cerradas al tránsito vehicular, informa el Departamento General de Tránsito.

Para ingreso y salida de la ciudad se utilizará la Autopista Sur o de los Próceres, y para salida hacia Occidente, se utilizará la Calle El Espino, la cual funcionará de un sólo sentido, complementándose con el Boulevard del Hipódromo y Calle La Reforma, que aunque

tendrán la actual circulación darán facilidad para llegar a la Calle El Espino. Se recomienda que para una mayor facilidad de circulación vehicular se utilicen las vías de Antiguo Cuscatlán, tal como el Boulevard W.T. Deininger y Avenida Las Palmeras.

Se ruega a los automovilistas tomar en cuenta las recomendaciones, ya que el cierre de las vías mencionadas entra en vigencia a las seis horas del día de la Toma de Posesión Presidencial.

También se hace del conocimiento general que habrán agentes de la Policía Nacional, para una mejor orientación de conductores y peatones; para evitar cualquier tipo de accidentes y congestionamientos.



ES NECESARIO Y URGENTE reflexionar

LA ASOCIACION GENERAL DE EMPLEADOS PUBLICOS
Y MUNICIPALES DE EL SALVADOR - AGEPYM -



MANIFIESTA:

Que a través de los medios de comunicación Social, el pueblo salvadoreño se ha enterado de innumerables violaciones de los derechos fundamentales del hombre, cometidos por parte de los cuerpos de seguridad y de algunos miembros del Ejército, desconociendo en consecuencia, los preceptos constitucionales de que "ninguna persona puede ser privada del derecho a la vida, a la libertad, a la propiedad y posesión, ni de cualquier otro de sus derechos sin ser previamente oída y vencida en juicio con arreglo a las leyes..."

La amarga situación que está sufriendo la clase trabajadora ha sido públicamente denunciada por diferentes organizaciones sindicales quienes manifiestan que son y que están siendo víctimas de atropellos a su persona y a sus propiedades por parte de las entes antes mencionadas. Las violaciones denunciadas por las referidas organizaciones sindicales por sí solas, reciben la condena de éstas, del pueblo y demás instituciones similares.

De todo el pueblo es conocida la crisis que vive El Salvador, especialmente la referente al respeto de los derechos de la persona humana, crisis que tiende a profundizarse si los salvadoreños no hacen un

esfuerzo para encontrar las soluciones que los conduzcan ha alcanzar la paz que conscientemente la están necesitando. AGEPYM así lo reconoce y así lo entiende y en ese sentido, hace un llamado a la reflexión a todos los sectores, a todo el pueblo, especialmente a aquellos que por su participación resolutive en las actividades del país tengan que verse involucrados en las mismas; tales como: clase trabajadora organizada o no, Gobierno de la República, Partidos Políticos, Ejército Nacional, Cuerpos de Seguridad, Iglesia Católica, FMLN, Empresa Privada y otros; todos juntos están obligados a salvar a El Salvador.

AGEPYM, como organización gremial profundamente democrática y de principios cristianos, espera que este llamado a la reflexión llegue a la conciencia de todas las fuerzas vivas del país involucradas en el quehacer nacional a fin de que con responsabilidad solidaria construyan las condiciones para que en el país puedan todos los ciudadanos vivir con dignidad del ser humano.

UNIDAD Y SUPERACION

JUNTA DIRECTIVA.

26 de Mayo de 1989.